

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

67

MADRID NÚMERO 56

EDICTO

Doña María de los Ángeles Muñoz Rodríguez, secretaria del Juzgado de primera instancia número 56 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de juicio verbal de desahucio por precario seguido en este Juzgado a instancias del Instituto de Realojamiento e Integración Social (IRIS), contra don Javier Cuervo Andrés y don Gerson Hortiz Andrés, sobre desahucio por precario, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

Sentencia número 41 de 2013

En Madrid, a 12 de febrero de 2013.—La señora doña Ana Cristina Lledó Fernández, magistrada-juez de primera instancia del número 56 de los de Madrid y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de precario número 1.448 de 2012, seguidos ante este Juzgado, entre partes: de una, como demandante, Instituto de Realojamiento e Integración Social (IRIS), representado por el letrado de la Comunidad de Madrid, y de otra, como demandados, don Javier Cuervo Andrés y don Gerson Hortiz Andrés, sobre juicio verbal; y...

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por el letrado de la Comunidad de Madrid, en nombre y representación del Instituto de Realojamiento e Integración Social (IRIS), contra don Javier Cuervo Andrés y don Gerson Hortiz Andrés, debo condenar y condeno a los demandados reseñados al desalojo de la vivienda a que se contrae la demanda, con apercibimiento de lanzamiento de no verificarlo, el día 9 de mayo de 2013, a las nueve y treinta horas, y todo ello con expresa imposición de las costas causadas a la referida parte demandada.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Javier Cuervo Andrés y don Gerson Hortiz Andrés, para que sirva de notificación a los referidos demandados y para su publicación en el tablón de anuncios de esta Secretaría y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, extiendo y firmo el presente en Madrid, a 14 de febrero de 2013.—La secretaria (firmado).

(03/8.630/13)

